

## La Oficina Internacional del Trabajo

Mientras, por una parte, la Federación Americana del Trabajo, presidida por Gompers, acusa a la Federación Sindical Internacional de ser demasiado revolucionaria, los comunistas rusos, por otra, le echan en cara sus relaciones con la Oficina Internacional del Trabajo, cuando, en realidad, ésta no es más que una creación de aquélla.

En efecto, la Conferencia sindical internacional de Leeds (1916) aprobó una resolución en que se afirmaba que el Tratado de paz debía asegurar a los pueblos la libertad dentro de la independencia política y económica. La resolución añadía que dicho Tratado «había de asegurar en todos los países un mínimo de garantías de orden moral y material respecto al derecho al trabajo, al derecho sindical, a las migraciones, a los seguros sociales y a la duración, higiene y seguridad del trabajo».

En abril de 1917, la Conferencia de Estocolmo, a la que asistieron delegados de las organizaciones sindicales alemanas y austro-húngaras, envió a Jouhaux un telegrama que decía así: LA CONFERENCIA APLAUDE LA RESOLUCION DE LEEDS DE JULIO DE 1916, CONSIDERANDOLA COMO UNA IMPORTANTE INICIATIVA PARA LOS INTERESES DE LOS TRABAJADORES ORGANIZADOS DE TODOS LOS PAISES Y COMO PRELUDIO DE LA BUENA VOLUNTAD PARA SUPRIMIR LAS DIVISIONES ENTRE LOS OBREROS PROVOCADAS POR LA GUERRA.

Después, en el mismo año 1917, los delegados de los Sindicatos de Austria, de Alemania y de algunos países neutrales acordaban también, en un orden del día, el espíritu y la letra de la resolución de Leeds.

Finalmente, en febrero de 1919, la Conferencia de Berna de la Federación Internacional Sindical consagró de nuevo la resolución de Leeds y reclamó un estatuto o carta internacional, cuya aplicación se encomendará a una Oficina Internacional del Trabajo.

Obediendo, pues, a esta continua presión del mundo obrero, los negociadores de Versalles redactaron la parte XIII del Tratado de paz, que se refiere al trabajo.

Admitimos, sin dificultad alguna, que la Oficina Internacional del Trabajo no está revestida de las facultades que reclamaba la clase obrera. «Pero esto—como dice Fimmen, el secretario de la F. S. I.—no debe ser motivo para dejar de apoyar a la Oficina Internacional del Trabajo tal como existe en la actualidad. Muy al contrario; la Oficina Internacional no puede trabajar eficazmente ni defender y extender sus facultades ante los ataques de que es objeto si el proletariado de los países afiliados no hace valer su influencia por medio de poderosas organizaciones sociales y políticas de carácter nacional e internacional. La Federación Sindical Internacional ha conseguido que los delegados de las uniones sindicales de todos los países fueran admitidos a las Conferencias o Asambleas generales de la Oficina Internacional del Trabajo, y estos delegados y estas uniones sindicales han participado tanto en la encuesta sobre la producción como en la cuestión del desarme. Si bien no hay que exagerar los resultados obtenidos hasta ahora, puede afirmarse, en cambio, que las objeciones de principio formuladas contra la colaboración de los Sindicatos en la Oficina Internacional del Trabajo son tan infundadas y tan pasadas de moda como los prejuicios de antaño contra la acción parlamentaria.»

Estas palabras de Fimmen las confirmó últimamente Alberto Thomas en el discurso pronunciado en el segundo Congreso de la Federación Sindical Internacional celebrado en Roma a fines de abril último.

Invitado por el presidente del Congreso a hacer uso de la palabra, Alberto Thomas se expresó así: «Es preciso formarse una idea singular de las relaciones entre la Oficina Internacional del Trabajo y la Federación Sindical para dar fe a las críticas que se hacen. Se encuentran personas que afirman que la Oficina del Trabajo ejerce una influencia disimulada sobre el Comité director de la Federación Sindical. En cambio, otros declaran que la Oficina abandona sus deberes de organismo neutro para dejarse controlar por la Federación Sindical In-

## El mérito de una resolución

El gobernador civil y el jefe superior de policía de Barcelona han sido destituidos. Una sola fecha puede ponerse a este acto del señor Sánchez Guerra: la de no haber adoptado antes tal resolución.

Para: no revestir mérito alguno en un Gobierno—así, al menos, debía ser—el hecho de separar de sus cargos a funcionarios incondicionalmente subalternos por la naturaleza misma de su función, y, sin embargo, la medida tomada por el presidente del Consejo tiene un mérito excepcional, no por lo que en sí, aisladamente, significó como expresión de energía, sino por lo que representa en relación con la actitud observada por los demás hombres políticos del régimen y de fuera de él ante los horrores del terrorismo barcelonés, amparado y dirigido desde las cumbres gubernativas de la ciudad y en relación también—esto es más triste confesarlo—con el acobardamiento y la debilidad de la opinión pública, a cuya agonía estamos, al parecer, asistiendo en España.

Estreméciese el alma al recordar lo que en Barcelona ocurría. Tras el asesinato al vicio y la impunidad de los asesinos, el epilafio repulsivo redactado en la Jefatura de Policía, como si se quisiera justificar el crimen echando sobre los cadáveres de las víctimas sacadas de la cárcel o del lecho conyugal a media noche, para inculcar en plena calle, las palabras de ceno de la numeración copiosa de supuestos delitos a ellas atribuidos, y cuyo castigo se encomendaba, por lo visto, no a los Tribunales encuadrados en la ley, sino a las bandas de pistoleros provistos de «carneros», magistralmente profetizados.

¡Qué angustiosa la soledad en la protesta! Frente a la voz acusadora tejíanse en el banco azul torpes eufemios retóricos, y la acusación quedaba sin eco. En el Parlamento, frialdad; en la calle, silencio. Muchos aplaudían en público la aplicación multiplicada de la ley del Talió; otros encubrían con salvajes formalidades su asentimiento, y otros, los más, callaban.

Sin dique el terror blanco, porque los hombres representativos no daban la cara, y la opinión, castrada, iba rodando por la sima de la vileza, podía aquél desplazarse cada día más audazmente sus alas.

De ahí el mérito indiscutible de la resolución del señor Sánchez Guerra, porque el presidente no ha ido a ella empujado por avalanchas de opinión que le impulsaran de modo automático, con la presión de ánimos vigorosamente expresados por los guías y por las masas, sino porque la adoptó cuando, salvo algunos gritos desgarrados de ira, el clamor parecía, más que de repulsa, de aprobación.

Los crímenes de Barcelona tienen muchos cómplices, muchos. Es una complicidad visiblemente exteriorizada en casi todos los magnates de la política monárquica, y aun no monárquica; pero que, además, alcanza, por extensión, a la inmensa mayoría de los ciudadanos españoles. En esta terrible verdad tiene su cuna el mérito de la resolución, no impuesta por ajenas fuerzas irresistibles, sino dictada por mandatos de la conciencia.

El atentado contra Angel Pestaña en Manresa descubrió, quizá más claramente que otros, la forma en que las autoridades actuaban. El atentado se anunció públicamente, y nadie toma precauciones para evitarlo; llegan a Manresa, sin recatarse, gentes armadas, procedentes de Barcelona, que con ostentación se dedican a ejercitarse en el tiro de pistola, y nadie las detiene ni las cacha; se dan al juez, después de haberlo Pestaña, los nombres de los agresores, que en un restaurante celebran regocijados el resultado sangriento de su hazaña, y la policía no les molesta; señala un testigo la casa donde los criminales se alojaron, y ni la guardia civil ni los agentes gubernativos, al recibir la orden del juez de ir a prenderlos, sienten espoleado su celo en forma que puedan coparlos; pide el juez la cooperación del alcalde, ante la ineficacia de aquellos institutos, y entonces, aun cuando han transcurrido horas preciosas, la Guardia municipal continúa detener a siete de los sujetos que

## Dos Internacionales de la Enseñanza

La idea de una Internacional de la Enseñanza fué expresada por Marta Bigot en el Congreso de los Sindicatos de maestros franceses celebrado en Tours en 1919. Esta idea se abrió paso inmediatamente en Italia y en Alemania; pero llegó a su realización un año después, en el Congreso celebrado en Burdeos, al que aportaron su concurso los maestros italianos, representados por la camarada Abigaille Zanetta.

Los fines que perseguían los maestros organizados internacionalmente eran los siguientes: 1.º Contribuir a edificar una sociedad mejor y trabajar en el seno del movimiento obrero para alcanzar este fin. 2.º Dar a las escuelas creadas por la burguesía una orientación racional y humana. 3.º Lucha contra el espíritu de odio y de guerra entre los pueblos. 4.º Hacer a los maestros buenos militantes obreros y mejorar sus aptitudes profesionales. 5.º Mejorar la situación económica y moral del personal dedicado a la enseñanza. 6.º Crear relaciones activas entre los maestros del mundo entero mediante el cambio de correspondencia, viajes de estudio, Congresos, intercambio de niños durante las vacaciones, práctica del esperanto, edición de obras de literatura infantil, etc.

No hay que advertir que el movimiento sindical de los maestros estaba inspirado por el ideal socialista e impregnado de un sentido pacifista, antiliguero, que prometía llevar a las escuelas, en lo que respecta a la enseñanza de la Historia, la condenación del espíritu nacionalista, incubador del odio y de la guerra.

Los efectos de la Revolución rusa empujaron a los maestros franceses, italianos, alemanes, belgas, holandeses, luxemburgueses y españoles (éstos en una débil proporción) hacia el campo de la lucha de clases en sus dos orientaciones: económica y política; pero también hicieron sentir en las organizaciones nacientes el veneno de la discordia, y los maestros quedaron divididos en partidarios de Amsterdam, unos; de Moscú, otros.

Así, en Francia hay dos organizaciones de maestros frente a frente, y que agrupan a la mayor parte del personal de primera enseñanza del vecino país: la influida por el elemento socialista, que cuenta con 60.000 afiliados, y la dirigida por los comunistas Lorient y Boutreux, que reúne 13.000 adheridos. Y el mismo hecho se registra en los demás países.

Recientemente, en el pasado agosto, la Internacional de la Enseñanza, cuya oficina central está en Saumur (Francia), ha celebrado su Congreso internacional, al que han asistido representantes de Alemania, Italia, Luxemburgo, Holanda y Bélgica (los de este país sin mandato expreso de su Sección), y en él se han tratado temas tan interesantes como los siguientes: Encuesta sobre la situación económica de los maestros de todos los países, la enseñanza de la Historia, la escuela única universal y adhesión de los maestros a la Internacional de Amsterdam o a la de Moscú.

Este último tema ha puesto de manifiesto el cambio de orientación que en sus relaciones internacionales han de tener los maestros en lo futuro. Hasta ahora la Internacional de la Enseñanza, por sus elementos directivos, por su orientación, era una organización comunista; en el Congreso que acaba de celebrarse en París se ha acordado mantenerse en contacto con los maestros organizados, cooperar en su labor pacifista, en la lucha contra el capitalismo universal, pero en franca autonomía respecto a las dos Internacionales obreras.

Y la nota más simpática dada por los maestros en este Congreso ha sido la de proponerse trabajar en los respectivos países por reconstituir las fuerzas proletarias, divididas e impotentes para una acción decisiva contra el espíritu nacionalista y guerrero de que están animadas las burguesías de los distintos pueblos.

Durante la celebración de este Congreso, el Bureau de la Federación Sindical Internacional, de la que es secretario el camarada Oudegeest, ha dirigido una circular a todas las organizaciones de maestros del mundo, invitándoles a la celebración de una Conferencia internacional, que habrá de celebrarse en Amsterdam el 14 del

### TOMAS MEABE Y LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS

En el próximo extraordinario de cuatro páginas, del sábado, día 28, se rendirá un efusivo homenaje de cariño al vibrante poeta, cantor de las rebeliones del proletariado y fundador de las Juventudes Socialistas de España, **TOMAS MEABE**.

En dicho extraordinario, del que las Juventudes se deben apresurar a pedirnos aumento de ejemplares, se publicarán artículos, alusivos al propósito de las Juventudes, de los compañeros Pablo Iglesias, Indalecio Prieto, Julián Zugazagotia, Juan A. Meliá, Raimundo Varela y Manuel Gordero, y otros camaradas del Partido. Ilustrará además las planas del extraordinario un hermoso retrato de Meabe, debido al lápiz de un notable dibujante.

### Mitín contra las quincenas

Para pedir que cese el régimen inhumano de las quincenas, que significan una regresión en la vida española y un manifiesto atropello a la ley, la Liga Española de los Derechos del Hombre organiza un acto público de protesta, en el que tomarán parte los señores Unamuno, Barcia, Castrovido y Botella.

La Comisión organizadora indicará oportunamente el local y la hora en que ha de verificarse dicho acto.

Tenemos carteles de propaganda de EL SOCIALISTA de los jueves a disposición de los compañeros que deseen utilizar este medio de divulgación para extender la lectura de nuestro diario. ¡Propagad EL SOCIALISTA de los jueves en las organizaciones obreras afectas a la Unión General!

### La Cámara del Libro, de Barcelona

Hemos recibido el tomo que acaba de publicar la Cámara Oficial del Libro, de Barcelona, dando cuenta de todo lo relacionado con la industria del papel, exportación e importación, Aranceles, tarifas de Correos, intervenciones de la Cámara en los diferentes organismos del Estado en que le ha sido concedida la representación y muchos otros datos de interés.

El libro está admirablemente editado y digno de elogio su presentación.

¡Trabajadores!

Los números de EL SOCIALISTA de los sábados, que constan siempre de CUATRO PAGINAS, publican, además de la información general del día, interesantes artículos doctrinales para la exposición de nuestros ideales de emancipación.

Todo obrero consciente y amante de las ideas socialistas debe propagar entre sus compañeros nuestros números del sábado, ya que son un admirable instrumento para forjar la conciencia del proletariado y prepararle a una actuación constante y eficaz. Nuestros lectores deben, por tanto, buscar sin descanso nuevos abonados y compradores a EL SOCIALISTA, y especialmente al número de los sábados.

## Unión General de Trabajadores

### REUNION DE LA EJECUTIVA

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores se ha reunido para tratar de los asuntos siguientes:

Solicita ingreso, y se le concede, a la Sociedad de Agricultores y Oficios Varios, de Porcuna.

El Comité de la Federación Regional Levantina solicita la cooperación de un compañero para que, en unión de otro por él designado, realice una extensa campaña de propaganda por la provincia de Castellón. La Ejecutiva acuerda contestarles que por ahora es imposible acceder a sus deseos, porque, no obstante haber realizado multitud de trabajos encaminados a complacerlos, no le ha sido posible poderlo lograr.

Los compañeros de Rascador Bajo (Serón) notifican que han sido atropellados de la siguiente manera: un día pidieron a la esposa del conserje del Centro Obrero la llave del mismo con el pretexto de hacer obras de albanilería, y pocos días después se encontraron con que el domicilio social de los trabajadores estaba convertido en plaza de abastos.

La Ejecutiva acuerda aconsejar a los compañeros comunicantes que se presenten quiérela ante el juez de instrucción de Puchena, que es a donde corresponde, y escribir al Gobierno expresando su más enérgica protesta por tan infame atropello.

El delegado de la Unión en Galicia, compañero José Gómez Osorio, y el Comité del Sindicato de Labradores de Asturias escriben consultando a la Ejecutiva diversos aspectos en relación con el próximo Congreso. Se les contesta lo pertinente.

La Ejecutiva conoce un comunicado del Sindicato Metalúrgico de Vizcaya, en el cual se especifican las cantidades que por solidaridad han recibido durante la pasada lucha, cuyo resumen es, según cálculos aproximados, el siguiente: De organizaciones afectas a la Confederación Nacional del Trabajo, 1.200 pesetas; de Agrupaciones comunistas, 186; de los comunistas de Bilbao, 4.500. Total, pesetas 5.886.

Recibido de las organizaciones afectas a la Unión General de Trabajadores y de Agrupaciones y Juventudes Socialistas, 97.330,05 pesetas.

La Ejecutiva se muestra satisfecha por este resultado.

Se lee una carta de la Internacional Sindical pidiendo que se les diga los nombres de los representantes obreros que han de asistir al Congreso mundial de la paz. Se les contesta diciendo que no es posible hacerlo en este instante por desconocer los nombres de los ya designados por algunas organizaciones y saber que en otras está todavía este asunto en tramitación.

Besteiro da cuenta de la reunión celebrada con los compañeros de la Sociedad de Peones y representantes de la Federación Local de la Edificación. Se aprueba su labor.

Se da lectura de los siguientes nombramientos de delegados al próximo Congreso: Federación Provincial de Badajoz, a Fernando Barrio; suplente, a Francisco Franco Labrador; Agricultores, de Campillos, a José Molina; Peluqueros/Barberos, de Bilbao, a Basilio Díez Fernández; Ramo de la Construcción, de Avilés, a Luis García; Pintores, Ferrovíarios y Obreros en Hierro, de Palencia, a Esteban Cornejo y Mauro Cardo; Oficios Varios, de Talavera de la Reina, a Tomás Carvajal Delgado; Obreros y Empleados en el Municipio, de Bilbao, a Francisco Pérez Salas, y suplente, a Julián Alangua; Asociación General de Dependientes de Comercio, Industria y Banca, de Madrid, a Joaquín Ramos, Antonio Malillos y Andrés Martínez; Alargadores, de Castellón, a Jaime Vicach; Albañiles, de Madrid, a Francisco Olalla y Pedro A. Cienfuegos.

### EL NOMBRAMIENTO DE LOS DELEGADOS AL CONGRESO

Se recuerda a las Secciones la necesidad de que todas tengan representación directa en el próximo Congreso, para lo cual deben tener en cuenta las indicaciones que en la circular de 10 de agosto hacia la Comisión Ejecutiva, y que se reproducen a continuación:

Primera. El próximo Congreso se celebrará en Madrid, Piamonte, 2, Casa del Pueblo, los días 18 y siguientes del próximo mes de noviembre. La sesión inaugural comenzará a las nueve de la noche, debiendo estar los delegados a dicha hora en el local destinado a las sesiones.

Segunda. Según los estatutos, cada delegado irá provisto de su correspondiente credencial, donde constará el número de individuos que representará.

Tercera. Cumpliendo lo preceptuado en el artículo 51 de los estatutos, cada organización estará representada por uno o más delegados DIRECTOS. Las Secciones deben tener en cuenta para designar delegado que

éste debe pertenecer a la organización que lo nombre, pues si no figurase entre los asociados de la misma sería motivo para que el Congreso rechazase la representación.

Cuarta. El mismo artículo 51, en su párrafo segundo, dice: «Sin perjuicio de lo que determina el párrafo anterior, varias Secciones podrán delegar su representación en un solo delegado.» Según el párrafo tercero, cuando por razones económicas u otras causas una Sección no pueda mandar delegado DIRECTO, podrá ponerse de acuerdo con otras que se encuentren en el mismo caso para, entre varias, nombrar el delegado; pero bien entendido que éste, FORZOSAMENTE HA DE SER SOCIO DE ALGUNA DE LAS SECCIONES PUESTAS DE ACUERDO PARA DESIGNARLE. Si no se hiciera de esta forma podrá no ser admitida la representación. Además de lo dicho sobre este particular, el Comité Nacional ha acordado que si alguna Sección delegase la representación en el Comité de la Federación a que pertenece será válida, considerándola como representación DIRECTA.

Quinta. Sin perjuicio de que cada delegado presente al Congreso su credencial, las Secciones deberán remitir a la Comisión Ejecutiva, antes del día 1.º de noviembre próximo, el nombre y apellidos del delegado o delegados que hayan nombrado, y una certificación de las sesiones en que hubiesen tratado el orden del día, expresando la fecha de la reunión y el número de votos en pro, en contra y el de abstencidos en cada punto. Se advertirá a las Secciones que el cumplimiento de lo indicado en el párrafo anterior es de imprescindible necesidad para la mejor información y organización del Congreso y para poder hacer el cálculo aproximado de billetes a precios reducidos que han de solicitarse de las Compañías de ferrocarriles.

### LOS BILLETES ESPECIALES DE FERROCARRIL

Estimados compañeros: Hecha oportunamente la petición a las Compañías de ferrocarriles de una tarifa de billetes especial, económica, para los delegados que han de asistir al próximo Congreso de la Unión General tenemos la satisfacción de participaros que dicha petición ha sido atendida, y, por tanto, las Secciones que nombren representación deben dirigirse con la antelación conveniente, a la Comisión Ejecutiva pidiendo las tarjetas de identidad que les sean necesarias. Por la Comisión Ejecutiva: Francisco Largo Caballero, secretario.

## Mirando a la escena

### ESPAÑOL

Presentación de la compañía de Ricardo Calvo con «No hay burlas con el amor», de Calderón de la Barca. Una concurrencia grandísima y entusiasta, que aplaudió sin reservas, identificándose plenamente con el ambiente artístico, por lo que saboreó con deleite la gracia clásica de la obra.

Ricardo Calvo dijo el verso con su proverbial maestría. Carmen Seco se distinguió como actriz muy acoplada a este género clásico. Muy graciosa estuvo Mercedes Muñoz Sampedro, y lo mismo hay que consignar respecto a Porrédón.

Como fin de fiesta estrenaron «Los pícaros doctores», de Paso (hijo) y del concejal Silva Aramburu, tan entusiasta éste de lo clásico cuanto de la presa del Villar; que lo mismo toma un automóvil, que le facilita el contrario la tarjeta del servicio municipal, para ir a Bilbao a presenciar el estreno de «Los pícaros doctores», que luego se desborda en entusiasmo auténtico, pidiendo a todo pedir el automóvil municipal para cantar odas a la presa del Villar.

Y luego... ¡qué malditas lenguas!... Luego, las «pícaras» lenguas dicen que si por ser concejal estrenara en el Español; que si el automóvil le pagó o no al regreso de Bilbao; que si en Toledo está el amor; que si la verbena de San Andrés... Y se forman expedientes.

Pero volvamos a «Los pícaros doctores». La concurrencia quedó con la obra más complacida, mucho más, que con las explicaciones del señor Silva Aramburu, concejal, escritor y excursionista, cuando le piden cuentas en el Ayuntamiento de varios asuntos. Y es que la obrita es también de Paso (hijo), que ya es autor que estrena por derecho propio.

La Muñoz Sampedro, Porrédón y Calvo, muy bien.

## Café de la Casa del Pueblo

Platos para mañana. Tercera a la bordalesa, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Merluza con guisantes, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Chuletas de cerdo a la portuguesa, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.

Platos económicos. A las doce: Sopa y cocido, 75 céntimos.—A las seis: Estofado de vaca, 90 céntimos ración.

# Huelgas en Madrid

## El locaut del ramo de la madera.

### LA RUPTURA.—EFECTO PRODUCIDO ENTRE LOS OBREROS

Como saben nuestros lectores, han quedado rotas las negociaciones entre las representaciones obrera y patronal del ramo de la Madera.

La noticia, al ser conocida por los trabajadores de dicho ramo, produjo entre ellos la natural curiosidad y expectación. Los obreros, aunque desconocían en detalle la discusión de las bases, no ignoraban el espíritu de concordia que animaba a la actual Comisión y que ésta había llegado, como hemos dicho en otros tantos días, al límite de las concesiones, presentando fórmulas que, dejando a salvo la dignidad colectiva de los obreros, pudieran ser el nexo que aunara los intereses y criterios que ambas partes representaban.

Comendando los obreros la actitud intransigente de los patronos, deducían que de esa actitud pudo derivarse después a la apertura de talleres, sin haber llegado a un acuerdo con el Sindicato, lo que agravaría considerablemente el conflicto, pues es indudable que si se abrieran los talleres sin haber llegado a un arreglo previo se producirían estados pasionales que darían origen a posibles y desagradables incidentes, de los que el Sindicato no podría responder, porque aun siendo, como es, su orientación contraria a usar procedimientos coactivos, no es posible que la conciliación pueda evitar que surjan hechos lamentables.

Esto —repetían los obreros, y así lo creemos nosotros también— agravaría enormemente el conflicto y dificultaría una futura solución.

La opinión más arraigada entre los obreros de la Madera es la de suponer concretamente que «este cambio de los patronos ha obedecido a la presión ejercida por los grandes almacenistas».

Esta creencia la fundamentan en las siguientes razones:

«Esos señores—dicen los obreros, refiriéndose a los grandes almacenistas—tienen sucursales en provincias, en las que tienen aseguradas sus ventas, y con las grandes utilidades que tienen en esas sucursales se resarcan o se resarcirán pronto de las pérdidas que ahora tienen en Madrid, sin importarle nada que los patronos pequeños sufran las consecuencias del actual estado de cosas.»

«No ahí por qué—añadían—nosotros creemos firmemente que son esos grandes almacenistas los que imponen la intransigencia.»

### UNA FALSA INFORMACION

Un periódico de la mañana, que en este y en otros asuntos de índole social recoge cuantas noticias le envían, sin comprobar si son o no ciertas, decía ayer que, habiendo estado a punto de llegar a un acuerdo patronos y obreros, la representación de éstos presentó cierta adición a las bases que dificultó el arreglo.

Y esto no es cierto, porque nosotros aseguramos, y con nosotros la Comisión, que la base, no adición, a que alude el periódico se la tenían en su poder los patronos desde el jueves pasado.

Indivíduo, con un marcado acento regional, que después se ha descubierto que era un confidente.

El Comité—añadió—mantendrá en todo momento la dignidad colectiva, como lo demuestra la causa del rompimiento con los patronos, que ha obedecido a que la representación obrera rechazó la pretensión patronal de respetar a los esquiroles y a los traidores.

Terminó recomendando a los delegados que éstos, a su vez, recomienden a los obreros calma y seriedad en la discusión de las bases.

Por unanimidad se acordó que las bases sean reparadas y que se discutan en la asamblea magna.

### LAS BASES

Las bases leídas en la reunión, y que serán sometidas a la aprobación de la asamblea de mañana, son las siguientes:

Primera. Levantamiento simultáneo del locaut y de las huelgas pendientes en todas las fábricas, talleres, obras y Empresas de la industria de la Madera.

Segunda. Han de ser respetados los jornales que percibían los obreros en el momento de declararse el locaut.

Tercera. La jornada ordinaria de trabajo será de ocho horas, o cuarenta y ocho semanas, y el salario de los operarios se computará por horas.

En los casos de fuerza mayor y urgencia justificada se trabajarán horas extraordinarias, pagadas éstas con un 50 por 100 de aumento.

Para cumplimiento de esta base, las Comisiones patronal y obrera determinarán el horario de trabajo.

Cuarta. El patrono tendrá libertad en la admisión de operarios, siempre que pertenezcan al Sindicato, excluyendo de esta obligación a los familiares del patrono en primer grado.

Quinta. El despido o abandono de trabajo se avisará por ambas partes con una semana de anticipación, salvo en caso de despido justificado, en que no será obligatorio el plazo señalado, pudiendo intervenir en este último caso la Comisión patronal y obrera de reconocida competencia en el oficio a que pertenezca el obrero despedido.

### REUNION DE DELEGADOS.—LAS BASES DE LOS OBREROS

En el teatro de la Casa del Pueblo se verificó ayer tarde la reunión de delegados del Sindicato de la Madera.

El compañero Bruno Navarro dio cuenta de las entrevistas celebradas con los patronos y leyó las bases que presentó el Patronal.

En las primeras entrevistas se acordó entre las representaciones patronal y obrera desbaratar tanto las bases que presentaron los patronos como las que pri-

meramente habían presentado los obreros.

Entonces, la representación obrera confeccionó otras bases, a las que también dió lectura el compañero Bruno (y que más abajo publicamos), cuyas bases fué explicando el significado de cada una de ellas.

Las bases—dijo también Bruno Navarro—han sido aprobadas por el Comité del Pleno y por el de las Secciones, a excepción de algunos compañeros de dichos Comités, cuyo voto en contra consta en acta.

Varios delegados hicieron distintas preguntas a la Comisión Ejecutiva, y entre ellas la de que cómo surgió la iniciativa de entrevistarse con los patronos.

Gerardo Ibáñez contestó a las preguntas, y refiriéndose concretamente a esta última, manifestó que ese extremo había sido aprobado por los Comités del Pleno y de las Secciones.

Repetió que la Comisión no haría nada definitivo sin contar antes con la asamblea general del Sindicato.

Anunció que las bases a que se ha dado lectura se repartirán a todos los obreros del ramo de la Madera, y recomendó a los delegados que orienten a los obreros de sus respectivos talleres, procurando que la orientación que les den respecto de las bases sea sincera y exenta de prejuicios, con el fin de evitar que en la asamblea que se ha de celebrar para discutirlos se produzcan confusiones por los que, pagados no sabe por quién, cultivan falsos radicalismos y desorientan a los obreros.

Como estas palabras produjeron algunos rumores de protesta, el compañero Ibáñez explicó el alcance y significado de sus palabras, diciendo que se refería a elementos que suelen introducir en las asambleas, y citó un caso concreto de un S.X.A. Reconocimiento de un representante del Sindicato en los talleres y fábricas, cuya única misión será la de debricarse con los patronos y de los abusos e inhumanidades que se cometen por patronos y obreros.

Séptima. Abono del jornal íntegro de seis días en caso de accidente en el trabajo.

Octava. Para evitar incidentes en las obras, fábricas y talleres, será condición precisa la despedida de 4 personal que en la actualidad trabaja.

Novena. La herramienta necesaria para realizar el trabajo en los talleres o fábricas será de cuenta del patrono.

Para cumplimiento de estas bases se concederá un plazo de tres meses, a contar de la fecha en que se reanude el trabajo.

Décima. No se ejercerán represalias, y volverán al trabajo todos los obreros despedidos por el locaut y las huelgas.

Undécima. En caso de falta de trabajo, siempre de acuerdo por ambas partes, podrá reducirse la jornada en el taller o los talleres a que afecte la crisis, sin que pueda ser rebajada ésta en menos de treinta y seis horas.

Duodécima. Se concederá un plazo de ocho días para que se reintegren a sus puestos los operarios que por causas diversas no se encontraran en la localidad al acordarse la vuelta al trabajo.

Décimotercera. Considerando que es indispensable conseguir un perfeccionamiento en las aptitudes y condiciones de los obreros, a ambas representaciones acuerdan la conveniencia de crear una escuela de aprendices y profesional, para que sea necesaria la permanencia en las mismas años de admitir a dichos aprendices en los talleres, regulándose minuciosamente las condiciones en que se realizará la instrucción profesional de obreros y aprendices.»

### LA ASAMBLEA MAGNA

Mañana, viernes, a las seis de la tarde, en el teatro de la Casa del Pueblo, se celebrará la asamblea magna del Sindicato, para someter a la aprobación de la misma las bases anteriores, y que son, como hemos dicho anteriormente, las que la Comisión presentó a los patronos.

### El paro en el Cerro Negro.

Ayer volvieron a reunirse los huelguistas del Cerro Negro; pero como la asistencia de los mismos fué bastante mayor que la de los días anteriores, tuvieron que dejar el salón grande de la Casa del Pueblo y reunirse en el teatro.

Se apuntaron nuevos huelguistas para pasar lista, y, pasada ésta, se dirigió en la palabra los compañeros Almeida, Cervera, Manuel Torres, Basilio Gómez y Eusebio Martín.

En la reunión hubo mayor entusiasmo, si cabe, que en días anteriores, debido a que los obreros que no se habían atrevido a hacer acto de presencia en la Casa del Pueblo lo hicieron ayer, y, como decimos antes, se apuntaron para pasar lista.

El número de los que se pasaron ayer se aproxima al millar.

Se ratificó el acuerdo de mantener en las bases presentadas la readmisión de todos los despedidos desde el día 7 del actual.

### EL TRATO QUE RECIBEN LOS OBREROS

Vamos a citar dos casos que por sí solos revelan el trato que se acostumbraba a dar a los obreros que están en huelga: Un guarda trabajaba diez horas de jornada con 7,50 pesetas de salario, y por todas las demás que trabajara sobre la jornada le daban una peseta más. Es decir, que por una jornada indefinida le daban 8,50 pesetas.

De este otro hecho de índole moral se dio cuenta en la reunión de ayer, y al tener conocimiento del mismo produjo gran indignación. Se afirmó que el encargado de una brigada se llegó a echar la carabina a la cara para ejercer acción con un obrero.

La Directiva de Peones comprobó el hecho y obrará en consecuencia.

### MAL CAMINO

Parcos que algunos capataces se están dedicando a la busca y captura de esquiroles.

Este procedimiento de querer resolver un conflicto por medio de la traición, en vez de atender las justas reclamaciones de los obreros, seguramente producirá resultados contraproducentes, porque eso lo estimarían los obreros como una provocación, a la cual podrían responder extendiendo el paro a los obreros de la carga y descarga y vías y obras, a los que la Directiva de Peones está contentando, por estimar que hasta ahora no es necesario su concurso.

### ENTREVISTA CON EL GOBERNADOR

Una Comisión compuesta por los obreros Julio Olmo, Miguel Pinazo, Basilio Gómez, P. Egrián y Eusebio Martín, secretario de Peones, estuvieron a conferenciar ayer con el gobernador civil, y por estar algo enfermo éste, fueron recibidos por el secretario del Gobierno civil, al cual expusieron los motivos de los motivos de la huelga, las bases que presenta la Sociedad de Peones para que se resuelva el conflicto, y que ya conocen nuestros lectores.

También expusieron detalladamente las coacciones que realizan los capataces, particularmente los señores Tomás Buitrán, Miguel Cuñeca y Agustín Monje, los cuales, ayudados por un guarda llamado Juan Monje, hermano de uno de estos capataces, asíayer amenazaron con armas de fuego a un huelguista, pretendiendo que trabajara.

El huelguista se llama Vicente Vaelo, y el hecho fué presenciado por otros obreros.

La Comisión de Peones realizó ese hecho con todo detalle, añadiendo nosotros a la noticia que más arriba damos del mismo que, no solamente fué amenazado con la carabina, sino que se le obligó a pasar por una zanja de cinco, siempre apuntándole con el arma de fuego.

La Comisión protestó energicamente contra lo denunciado y pidió un correctivo contra el autor.

El secretario del gobernador comunicó a éste la presencia de la Comisión obrera, y el señor Gullón encargó al secretario que dijese que daría a obreros y patronos lo antes posible.

Nosotros, por nuestra cuenta, hemos de decir que ya debía haber habido tiempo de ocuparse de un conflicto de importancia que puede tener derivaciones, una vez que fué el lunes cuando el ministro del Trabajo encomendó el asunto al Gobierno civil.

## Diputación provincial

### LA SESION DE AYER

Comienza la sesión, presidiendo el señor Díaz Agero.

### LA REORGANIZACION DEL HOSPICIO

El dictamen declara imposible la reorganización del Hospicio.

El señor Rodríguez Blanco, Visitador del Hospicio, habla en contra del dictamen brevemente. Sustiene, parcialmente, que puede haber reorganización, y de ella él tiene un proyecto, el cual desea que la Mesa le reciba.

Ovejero pide que, puesto que el orador tiene un proyecto, lo lea en ese momento.

«¿S. quiere que en el caso del Hospicio se repita el escándalo de la Inebusta?—pregunta.—¡Pues se dará! Lo que ocurre en el Hospicio es de una gravedad que no concibo cómo puede haber un diputado que se determine a pretender el aplazamiento de unas soluciones vigorosas, que yo exijo.»

El señor Rodríguez Blanco le su proyección proponiendo la reorganización, que detalla, del Cuerpo de inspectores y del de celadores; establecimiento de una Sección de distinguidos, para estímulo de los asilados; supresión del comedor general; excursiones semanales a Madrid, y exterminio.

Ovejero dice que él no puede admitir la intromisión de los profesores, dando, por conducto inadecuado, consejo sobre la reorganización. Escucha con interés la propuesta del señor Rodríguez, aunque cree que la reorganización, reducida al Cuerpo de inspectores, es innecesaria, porque, en realidad, está hecha. La situación del Hospicio no se remedia con un reglamento más. La plantilla fué de 1.500 asilados, y el pie de familia es hoy de 500. ¡No podemos hacer un Hospicio grande! Hagamos un asilo pequeño, modelo, que sea la madre del futuro y debido Hospicio. Hay que comenzar por lo esencial y prescindir de remiendos, que el remiendo en el paño viejo se lleva el paño.

Interviene Barrio, y la presidencia propone que el señor Rodríguez Blanco se incorpore a la Comisión para que ante ella informe ampliamente acerca de su proyecto y colabore en la labor de la misma. Ovejero sostiene la tesis de que nada de aumento de gastos y ni una prebenda más mientras no se haya conseguido lo fundamental.

Primero—agrega—hay que reconocer que el Hospicio no existe. Lo que hay que hacer es quitar la interinidad, dar carácter definitivo al pie de familia actual y reducir la plantilla a esas necesidades, acabando con todo lo parasitario.

Sigue hablando el señor Rodríguez Blanco. Intervienen, en diálogo, todos los diputados, y se acuerda vuelva el dictamen a la Comisión, a la que se incorporará el señor Rodríguez Blanco. Pero éste no se conforma si previamente no se aprueba la base sexta del dictamen, referente a la reducción del personal del Hospicio, que está en una situación de indisciplina intolerable, confiado ese personal en que la Diputación no aprueba los expedientes en que se proponen castigos, y presenta la dimisión de visitador, siéndole rechazada.

Y se levanta la sesión, que hay que reconocer que ha sido de las más serenas y provechosas, cosa rara, a las dos de la tarde.

## La acción obrera en Madrid

### CONFITEEROS.—PETICION DE AUMENTO DE JORNAL

En la reunión celebrada en el salón grande de la Casa del Pueblo por los obreros confiteeros, después de resolver los asuntos de trámite que figuraban en el orden del día, se discutió una petición de aumento de jornal, que quedó concretada en que dicho aumento sea el de una peseta para todas las categorías del oficio.

### AGRUPACION SOCIALISTA.—GRUPO SINDICAL DE EMBALDOSAORES

Se ruega encarecidamente a todos los afiliados y simpatizantes a este Grupo pasar por la secretaría número 8 mañana, viernes, a la salida del trabajo, para un asunto de gran importancia.

### REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón teatro: A las seis de la tarde, Sindicato de la Madera.—En el salón grande: A las siete de la tarde, Pintores.—En el salón pequeño: A las seis de la tarde, Alfareros; a las diez y media de la noche, Auxiliares de Farmacia.

### DESDE GINEBRA

## La Conferencia Internacional del Trabajo

### EL SEGUNDO DIA

GINEBRA, 19.—El segundo día de la Conferencia ha sido dedicado por completo también a los trabajos constitutivos.

Abierta la tercera sesión plenaria, el presidente concede la palabra al representante del Gobierno japonés, Adachi, quien, como presidente de la Comisión de Proposiciones, da cuenta de los trabajos realizados por ésta.

Dice que se ha acordado nombrar tres Comisiones: una que estudie en la reforma de la composición del Consejo de Administración, periodicidad de las sesiones de la Conferencia y reglamento de ésta; la segunda, que se ocupará de las cuestiones relativas a la emigración y a la inmigración, y la tercera Comisión que está encargada de estudiar las enmiendas a las Convenciones.

Por unanimidad se acuerda la propuesta del japonés Adachi, y se levanta la tercera sesión para que a seguir se reúnan independientemente las representaciones y formar sus candidaturas para cada una de las tres Comisiones.

Reunido el grupo obrero y tratado este asunto, se acuerda qué países van a estar representados en cada Comisión, correspondiendo a España formar parte de la de Emigración y de la de Enmiendas de Convenciones.

A las tres y cuarto de la tarde se abre la cuarta sesión plenaria.

El presidente de la Comisión de Proposiciones da cuenta de los acuerdos de cada grupo para constituir las tres Comisiones convenidas en la sesión de la mañana. Son los siguientes:

COMISION DE EMIGRACION  
Grupo gubernamental.—Alemania, Brasil, China, Cuba, Francia, Gran Bretaña, Italia, Japón, Noruega, Polonia, Bélgica y Reino de serbios, croatas y eslovenos.

Grupo patronal.—África del Sur, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Estonia, Francia, Gran Bretaña, Hungría, Italia, Polonia, Suiza y Reino de serbios, croatas y eslovenos.

Grupo obrero.—Alemania, Bélgica, Canadá, España, Estonia, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Hungría, Italia, Japón y Polonia.

### COMISION DE REFORMA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Grupo gubernamental.—Alemania, Chile, España, Francia, Gran Bretaña, India, Italia, Japón, Países Bajos, Suecia, Checoslovaquia y Venezuela.

Grupo patronal.—Alemania, Bélgica, España, Francia, Gran Bretaña, India, Italia, Japón, Países Bajos, Suecia, Suiza y Checoslovaquia.

Grupo obrero.—África del Sur, Alemania, Dinamarca, Francia, Gran Bretaña, India, Italia, Letonia, Noruega, Suecia, Checoslovaquia y Reino de los serbios, croatas y eslovenos.

### COMISION DE ENMIENDAS A LAS CONVENCIONES

Grupo gubernamental.—Austria, Bélgica, Canadá, Colombia, Rumania y Suiza.

Grupo patronal.—Canadá, Dinamarca, Francia, Gran Bretaña, Suiza, Reino de los serbios, croatas y eslovenos.

Grupo obrero.—Canadá, España, Gran Bretaña, Países Bajos, Suiza y Checoslovaquia.

En la Comisión de Emigración ha sido designado el compañero Fabra Ribas, y a la de Enmiendas a las Convenciones, el camarada Largo Caballero.

La representación patronal española aún no ha sido vista por la Conferencia.

Y externamente nada más ha dado del día jornada.—Núñez.

COSAS DE ESPAÑA

El caciquismo en el distrito de Campillos

Desde el momento en que el sistema capitalista obligó a los pueblos a lanzarse a la emigración, las fronteras quedaron rotas y el sentimiento de patria murió. Europeos y chinos, africanos, indios y japoneses se reúnen en América, y terminan por visitar las cinco partes del mundo buscando medios de vida. Allí donde los encuentran se establecen, y esa es su patria.

Para a medida que el capitalismo se desarrolla y provoca una crisis periódica, industrial y de trabajo, es muy difícil permanecer en un punto determinado. Una ley fatal nos lleva al azar de un lugar a otro. Sabemos dónde nacimos; pero ignoramos dónde podremos morir. Sólo al capitalista le está permitido permanecer donde quiera.

El capitalismo ha destruido las viejas nacionalidades, y las relaciones de la familia las ha disuelto en la emigración: ha roto los lazos entre padres e hijos.

No tenemos patria. ¡Hablarlos de patriotismo es para nosotros el mayor insulto! En España, más grande que en ningún otro país, por el desprecio que se hace al proletariado. Mientras que en otros países se piensa en él, creando Bolsas del Trabajo y votando fondos para socorrerle, aquí se le desprecia descaradamente, se le altopone con infamia y se le prostituye con el ejemplo, porque nuestro caciquismo es nuestro, marca española, y no se puede exportar debido a las fuertes «derechos de aduana» establecidos por higiene en todos los países, y que nuestros inmigrantes fabrican a lo «Bergamini», etc., etc., tendrían que pagar.

El Centro Obrero de Campillos fue clausurado cuando la huelga de Riddito, por orden gubernativa.

Aquí no hay nada de intervención judicial. No hay más que la soberana voluntad del señor Bergamini y de la real que le sigue, con su cuenta y razón. La Constitución la han suprimido para estos trabajadores, que ya no tienen la apertura del Centro, porque haciendo uso del derecho que esa Constitución les reconoce se reúnen en otro local. Pero reclaman al mobiliario, documentos y libros, que quedaron en el Centro clausurado, y esto es lo que no les entregan.

Los defensores de la propiedad privada despojan de la suya a los trabajadores. La de éstos no es indestructible e intransferible a la persona del propietario, como dijo el señor Bergamini en el Senado.

Y tanto como no lo es: El ese pueblo, como en el de Cañete la Real y todos los de la provincia, el caciquismo le destruye a fuerza de arbitrariedades e impuestos, mientras que excluye a los ricos que forman la asociación caciquil, o bien les imponen mucho menos de lo que les corresponde pagar.

El obrero que posea un cañehío, un pedazo de tierra o una caballería con que ayudar al mismo salario, la fiera del caciquismo se lo devora.

Esa pequeña propiedad pasa a manos del usurero. Y el expropiado a la emigración.

Acertadísima esta frase de Marx: «La primera condición de existencia de la propiedad privada es precisamente la no existencia para las nueve décimas partes de la población».

Y como arrogante y hermosa «este su desprecio a la burguesía: «Mas no discutís con nosotros mientras medís la abolición de la propiedad que pedimos por vuestras ideas burguesas de libertad, de civilización, de derecho, etc., etc.»

Y es en España también donde una dolorosa y varganzante experiencia habla por nosotros sobre la expropiación de la pequeña propiedad por las garras de la usura y el caciquismo, hermanos gemelos y símbolos de la avaricia, de la infamia y de la inmoralidad.

Por tal motivo, en el trasiego de hombres por medio de la emigración, España da mayor contingente, según informes a la vista.

En Cañete: se le niega al pueblo hasta el agua; sólo existe una fuente, y las mujeres han de aguardar hasta mediana la noche para proveer sus humildes hogares de tan necesario líquido. Durante el día permanece una masa de mujeres, niños y niñas aguardando turno. Esto produce las naturales molestias, que derivan en altercados. Pero el espectáculo humillante para el pueblo y odioso para los que rigen sus

destinos, se da en el momento de llegar a la fuente alguna criada de los señores caciques. Entonces, un empleado municipal abre paso entre la masa de criaturas, a fin de que la casa de los lakirsa se abastezca de agua sin demora. Si alguna mujer protesta es detenida. Así lo tendrá ordenado el tal Rafael, que tan a gusto de los señores Bergamini empuja la varita de... arriero.

Más humano sería que tratasen de dotar al pueblo de agua y de organizar un mal servicio de limpieza siquiera. Pero, no. Ni agua, ni derechos de asociación, ni higiene. Persecuciones y fuertes arbitrariedades. Si alguno posee media docena de gallinas, sobre ellas caen los impuestos que debían pagar los ricos.

Los muy católicos mandarines no tienen más que vinagre y miel para el pueblo. Y otras dos cosas: la cárcel y la emigración.

Y así está el Poder público, unas veces en manos de Maura y Cervera, y otras en las de Allende o Sánchez Guerra, presenciando semejante conducta, sin que iraten de corregirla.

Esto nos confirma que lleva su visto bueno.

Juan BELLO

APOTEOSIS DE LA VIOLENCIA

Viento y ruido libertarios

«Si el vaso no está limpio, cuanto vertáis en él se agría».  
(Horacio: Epístolas, I, II, 54.)

Primas sindicalistas—Que medidas entiere otros—, desde la prensa burguesa, lanzan diarios anatemáticos contra el caotismo sindical de épocas ya pasadas. Sin embargo, «Lucha Social», de Lérida; «Nueva Senda», de Madrid; y «Solidaridad Obrera», de Valencia, y otras regiones disputan entre sí por hegemonías que hacen continúa la obra católica que se pretende reducir a cero.

La inconsecuencia y el engaño peor dominan los corpúsculos y adherentes sindicales con que cuenta la Confederación.

Y así se hace compatible oír a Seguir afirmar que la clandestinidad perjudica a los Sindicatos, mientras en Alcoy se impide la fiscalización y depuración de actuaciones sindicales.

Y puede darse el caso—¡qué instigador proceder!—de que mientras el órgano anarquista «Nueva Senda» lanza diatribas e insultos contra el comunismo y la Tercera Internacional, en Asturias y Vizcaya luchan en un solo espíritu anarquista y comunista contra los organismos afectos a la Unión General de Trabajadores.

Hay un caso específico que más que lo dicho prueba el grado de nebulosidad y descomposición del sindicalismo: Barcelona.

Mientras en Barcelona—la desamparada Barcelona, la insensible Barcelona, la Barcelona del dolor y la inmorales, paraíso que fué de Arlegui y Martínez Anido—se echa de menos una propaganda activa y una lucha de clases que acabe con el imperio del crimen (¡quédrenos culpa de ello también los socialistas!), los obligados a hablar allí y a actuar allí recorren la Península filosofando y propagando una sutil política de Sindicatos, en tanto los «libres» asesinan obreros dentro de la más sospechosa de las impunidades.

Y el caso que en Zaragoza ha hecho aquellos sindicalistas de las conclusiones de la célebre asamblea?

Apenas tomados los acuerdos rectificadores... ¡se pierden huelgas por persistir en los errores condenados en la asamblea!

¿A quiénes representa la Confederación? ¿Qué disciplina une fuerzas contrapuestas, criterios tan anarquistas, pasiones tan desbordadas?

Nosotros—a la vista del balance que los anteriores hechos nos trae—clasificamos la España proletaria en dos partes:

La que desea crear fuerza y con ello obtener un crédito de respeto a las ideas y a las personas, con vista al Poder seguro del proletariado, una.

Y la que malgasta el tiempo en jugar a la absorción y la preponderancia como único medio de realizar la loro revolucionaria, la otra.

Los trabajadores entranamente dueños de sí optan por la edificación de un Poder proletario, cuya efectividad, ni en programa mínimo ni en máximo, conviene a la burguesía.

Los espíritus vacilantes, los ambiciosos de jefaturas y los «fachados» prefieren EL GRUPO Y SU MONOPOLIO. Que así pueden ser directores de periódicos, secretarios de Comités y agentes de huelgas.

¡Qué importa si sus periódicos no tienen lectores, ni afiliados sus Sindicatos, ni sus huelgas responsabilidad! El caso es hacer que se haca ruido libertario; para injuriar a mansalva y ostentar una representación, cualquier sistema es bueno.

No se censan los compañeros sindicalistas en repetir sus ataques a cuantos en el seno de la U. G. T. nos esforzamos por ennoblecen la polémica, porque «el vaso no está limpio», según escribió Horacio, «cuanto viertan en él se agría».

Manuel FRAILE

Fuera el artículo 22!

Vamos a comenzar por recoger la definición que nos ofrece exacta, de lo que es en su espíritu el irremediable célebre artículo 22 de la Ley Provincial. El marqués de Villabragima, que conocía bien el tejido del paño gubernamental, acaba de decir:

«El artículo 22, visto entre bastidores, tiene como origen el permitir que la autoridad pueda desembarazarse sin requisitos ni formalidades de aquellos ciudadanos que considere peligrosos y sobre quienes haga recaer la más leve sospecha; de individuos, en fin, a quienes no se puede concretamente acusar de comisión de falta o delito alguno; de individuos, en una palabra, inocentes; pero, a juicio de la autoridad, propensos a la delincuencia.»

El artículo 22, en definitiva, se usa como medio preventivo contra los que, según criterio que puede ser imparcial o parcialísimo, malicioso u honorado, justo o injusto, están al borde del delito.

Esta es la realidad...

En efecto: esta es la realidad. El artículo 22 fué incluido en la Ley Provincial precisamente para lo que no se consignaba en la letra del mismo. Se consignó para que sirviese de instrumento al servicio del caciquismo rural. En el curso del tiempo las modalidades políticas cambiaban, y el régimen, que había favorecido la tiranía política del cacique rural, pensó rápidamente en imponer su reaccionarismo, su conservadurismo primitivamente cerro, ampliando los desajustes al amparo del artículo 22 contra los ciudadanos no desajustes políticos y socialmente, contra los adversarios del régimen, en una palabra.

No se preocupan, y el mal no es de ahora, data de muchos años, de cuantos se viene gobernando en reaccionario, aun por los mismos titulados liberales; no se preocupan las autoridades gubernativas y policíacas de velar contra los actos opuestos a la moral o decencia pública, ni por el respeto a la autoridad, ni para salvar las faltas de los funcionarios en el ejercicio de sus cargos... Esto determina la letra del artículo 22. Esta era el arma del caciquismo provincial. Esta es el arma policíaca; la que se emplea unas veces para justificar servicios; y que se usa para vengar agravios personales o políticos; la que se utiliza para evitar o reprimir «terribles movimientos», complots... ¡El d'ablo sobó!

Esta es el arma que utiliza Millán de Priego; pero que... (¡No hay derecho a los escamoteos); pero que antes han utilizado con más crueldad el difunto conde de Salvatierra y los vivos Martínez Anido y Arlegui.

«Que este sistema de las quinientas, denominadas adonnes; por su carácter conservador, constituye el más perfecto instrumento para producir verdaderos criminales? ¿Qué duda cabe! Pero, por lo que a Madrid se refiere... Pero, ¡acaso Millán de Priego no tiene su mejor defensa en lo que él sepa, por su cargo anterior, y que reglene, de jef de la Sección de Orden público, en G. Bernacián; por lo que él sepa de cómo pelearon los ministros de la Gobernación liberales en el asunto este de la aplicación del artículo 22?»

«Todos en él pusisteis vuestras manos. ¿Que ahora hemos llegado a la cúspide de la arbitrariedad? ¿Que nunca se llegó al desenfado político actual? ¿Que nunca los ciudadanos honrados corrieron tantos peligros policíacos? ¿Que despareciendo el fernandismo auténtico quedo para estas fechas su reproducción ampliada? ¡Evidente! Pero sí lo de hoy supera al absolutismo de otras naturas borbónicas, para llegar a la gravedad del momento hemos pasado por los comienzos de la recada absolutista, por el crecimiento del mal, que progresivamente ha llegado a los términos trágicos actuales.»

Tal vez porque a los liberales les remuerda la conciencia, que si ellos no hubieran cultivado el sistema de las quinientas hoy no podría ocurrir lo que se lamenta; tal vez por eso es por lo que Alhucemas ha estado tan sin dar importancia política, ni aun legalista, a la actuación de Millán de Priego, y Romanones le ha disculpado... Como por la misma causa en el Parlamento dejaron todas las izquierdas sola a nuestra minoría cuando clamó ésta airadamente contra la actuación política en Barcelona, principalmente, y en otras provincias, también importantemente.

En cuanto al marqués de Villabragima, sin el precedente de su batalla con Millán de Priego en el asunto del «Métro», ganada por Millán, y sin el parentesco fñal con el conde de Romanones, podría hacernos creer en su decisión a luchar en el Parlamento por la abolición del artículo 22, para que amarrado al perro, se acabó la rabia. Con todo eso a sus costillas, el joven marqués se levantará en su día a recordar la fábula del parto de los montes, que ya ha puesto en acción en aquel célebre debate en pro de los fueros de la Alcaldía de Madrid.

Nos hallamos ante un estado de erupción en la protesta contra Millán de Priego. ¿Cuántos nos seguirán después? Pero, no sólo contra Millán de Priego, pues,

en resumen de cuentas, no haría lo que hace el Sánchez Guerra no se lo tomarse, sino contra los Gobiernos, este o los otros, que sostengan a Millán en Madrid, y en el resto de España a otros poncioes de igual cadadura especial.

¡Fuera el artículo 22! Pero en toda España, y para siempre, y con la inhabilitación de los dictadores que le han susangrentado.

ES LO QUE QUEREMOS

El señor Urzáiz opina acerca del régimen de quinientas lo siguiente:

«Como tengo la convicción de que el referido artículo sólo ha servido, y servirá, para atropellar a quien se quiera hacer daño, eso que debe ser derogado, y que, mientras tanto, ningún Gobierno que quiera merecer el nombre de liberal debe consentir que los gobernadores hagan uso de él.»

De acuerdo.

Y digo: Deval.

«De seguir aplicando el artículo 22 de la Ley Provincial en los términos y forma que la prensa denuncia, la gangrena hará irrupción, porque así matando el hombre que más mancha y fñiviese su ejecutoria de autoridad suplantando la soberanía de la ley, que consagra su fuerza a bien común, por el brutal capricho de forjar un pueblo a su idea con el talcón de la bota.»

Lo repetimos... De acuerdo.

INSISTAMOS

Incomprensión económica del cooperativismo español

Es inconcebible el precio, la falta de armonía, la suspicacia eterna en que el cooperativismo se mueve en España.

Toda su actuación fragmentaria queda reducida a conseguir un abaratamiento insignificante en el precio de los artículos de primera necesidad. Un abaratamiento irrisorio, pues no habiendo aún inutilizado a toda la innumerable serie de intermediarios que se lucran con el hambre nacional, no puede humanamente conseguir la baja radical de artículos tan necesarios a la vida del trabajador como el pan, la carne, el aceite, los huevos y la leche.

Cuando las estadísticas de consumo nos dicen que en España hay regiones—Murcia es una de ellas—que sólo distribuyen a razón de dos kilos de carne al año por individuo, mientras el obrero inglés consume en el mismo espacio de tiempo 132, como mínimo, y cuando vemos a esta masa inconsciente de consumidores transigir con el robo—autorizado del pan, y con los precios enormes del aceite (claro), y con los precios de la exportación de los preparativos andaluces, caciques, todos y con gran empujamiento en los organismos oficiales; y evitar la importación de carne argentina; natural; se impone el patriotismo protector de los ganaderos peninsulares, también caciques, ¿cómo no?, imposible dejar de indignarse, no contra los dirigentes de la inmorales del Estado, sino contra los indiferentes cooperativistas españoles.

Es inconcebible la falta de unión ver paid entre las Cooperativas de España, cuando hasta los más discólos o atráados trabajadores están convencidos de que la única fórmula de independencia económica para ellos es echarse en brazos de la práctica cooperativista; mas no creando o sosteniendo grupos diversos, con tendencias modestas, de un giro comercial ínfimo, pues eso es caer en los mismos desperdicios que se trata de rechazar. Sobran establecimientos cooperativos. Tener muchos no demuestra otra cosa que falta absoluta de sentido administrativo en la cooperación, que debe tender siempre a simplificar gastos de pñueños núcleos, a fin de intensificar los esfuerzos en una sola dirección, cuando el frente único cooperativista español, defendido, provisto y administrado por los «Bancos obreros provinciales».

Mientras las Cooperativas no posean almacenes al por mayor, sostenidos por las fuertes columnas de la banca de crédito, serán inútiles sus esfuerzos redentores.

Tenemos el ejemplo en el cooperativismo francés, que a pesar de haber conseguido la creación de su espléndido «Magasin de Gros», en 1906, que le libró por completo de los intermediarios al por mayor, más usuarios que los al por menor—aunque parezca imposible—, no ha podido desenvolverse con holgura hasta que ha comprendido su error inicial, análogo al del cooperativismo español, de pretender abrirse paso careciendo de disponibilidades financieras.

Aquí la propaganda del cooperativismo ha partido de una orientación equivocada. Se ha querido copiar el cooperativismo a la inglesa, que doctrinalmente es intangible, pero llevado a la práctica en un pueblo meridional, ha seguido a caprichos, am dentro de la mayor penuria de dinero; en donde el vino no es artículo de lujo, y las frutas, estimadas en Londres o en Manchester o en cualquier ciudad británica como joyas, son devoradas aquí a precios ínfimos—las granadas, las uvas, por ejem-

plo—, ¿cómo había de arraigar la disciplina de compras en determinados sitios, a horas fijas, y en reducido número de tiendas, por consiguiente, según se hace en las ciudades antes citadas, en donde el régimen de comidas es de una monotonía rigurosa, pudiéramos decir, y se reduce a pierna de buey asada al horno, patatas cocidas y té con un trozo de «cake»?

Tales modalidades domésticas regularizan las compras cotidianas, educan al consumidor y no podían obstaculizar la seriedad más beneficiosa para el éxito brillante del cooperativismo inglés, que pudo crear su Cooperativa «Who-sale Society» el año 1864.

Aquí, por el contrario, hay que comenzar por ocultar una economía previa limitada en sus organizaciones bancarias, exigiéndoles—como principio fundamental—ingresen en ellas todos sus ahorros, todas sus economías, por insignificantes que sean, boicoteando sin miramiento alguno a las instituciones del Estado que se nutren del ahorro popular, para que una vez creada por el medio la banca obrera sea escudo del Almacén al por mayor nacional.

Copiaré un párrafo dedicado a este asunto por Paul Ramadier, miembro del Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Cooperativas de Francia, que parece escrito para las Cooperativas españolas, tan exacta es su aplicación al caso que tratamos. He lo aquí:

«El gran impedimento de la cooperación francesa ha sido hasta ahora la falta de dinero. Al contrario que las Sociedades inglesas, cuyos capitales fueron supرابundantes, cuyos grupos franceses han sido siempre más ricos de socialismo y de buena voluntad que de buena moneda. Si el movimiento cooperativo va triunfando es sólo después de mucho tiempo; sus directores se han persuadido de la necesidad de fundar la prosperidad cooperativa en sólidas bases financieras. Desde hace algunos años han sido realizados grandes esfuerzos para hacer del servicio financiero del «Magasin de Gros» un verdadero Banco Cooperativo. La tentativa ha sido coronada por el éxito. El ahorro obrero está hoy encauzado por el servicio de Banco, que hace así servir la fuerza del ahorro obrero a la organización de obras emancipadoras.»

Nosotros, por el contrario, seguimos con todas las rutinas que nos caracterizan, y aquella magna Asamblea, en la Casa del Pueblo celebrada, con el nombre de CONGRESO DE COOPERATIVAS, no ha servido más que para demostrar lo que digo en el primer párrafo de este artículo.

Únicamente las Cooperativas del norte de España han instaurado su Banco de Crédito. ¡Qué enorme fuerza dejan escapar de sus manos los trabajadores no secundando ese movimiento de independencia!

Regina LAMO

Barcelona, octubre de 1922.

Las grandes Federaciones de industria

En la última Memoria que la Federación Internacional de la Edificación ha publicado se insertan los datos que transcribimos más adelante, referentes al desarrollo y funcionamiento de la Sección alemana de esta industria.

Convinié que en esta época de confusiónismos se fijen los trabajadores en la marcha que llevan y la orientación en que se inspiran los más grandes organismos obreros del mundo.

En el año 1921 contaba esta Federación con 477.865 federados, agrupados en 768 Secciones. Los efectivos de esta Sección nacional se distribuyen en la siguiente forma: albañiles, 180.121; operarios del cemento y del hormigón, 6.979; estucadores y yeseros, 9.270; ladrilleros, 1.446; montadores de muros, 1.961; ayudantes, 185.606; desmontistas, 73.832; capataces y maestros desmontistas, 9.150.

Los gastos e ingresos durante el año pasado han sido los siguientes: por derecho de ingresos, 103.780,50 marcos; por cotizaciones, 75.052.101,20; por otras diversas causas, 1.148.080,83. La cifra total de lo recaudado asciende a SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MARCOS CON OCHENTA Y UN CENTIMOS.

Los gastos se distribuyen así: en asistencia judicial a los federados, 110.840,17; en socorro de huelga, 25.135.894,06; en ídem de paro, 15.786.255,67; en ídem de enfermedad, 7.861.942,58; en otros seguros diversos, 8.142.272,15. El total gastado en seguros se eleva a 49.091.140,63.

En propaganda invirtió este organismo 1.734.000,05; en la publicación de su órgano en la prensa, 3.701.620,74; en administración, 2.488.833,18; en otros gastos, 1.599.409,21.

Lo quedaban en Caja a fin de año 57.246.152,18.

**— ROCA —**  
Fotógrafo. Tetuán, 20.  
Teléfono 320.  
Retratos artísticos.  
Ampliaciones inalterables.

SEGUROS SOCIALES

Lo que no han rechazado los «revolucionarios»

Los hombres sensatos que en la organización y a su debido tiempo anunciaron algo de lo que está ocurriendo, proponian a la vez algunas medidas que hubieran servido para anclar los conflictos que entonces se anunciaban como próximos y que hoy son ya una realidad, y lo único que se hizo por unos cuantos pillastre fue tomar como base lo que con amor y cariño hacia la clase trabajadora proponían los compañeros de buena fe, para lanzar una serie de infamias contra los hombres decentes, acompañadas de un grotesco rosario de nombres compuestos y que pretendían fueran despectivos; y por una buena parte de los trabajadores escuchado como paparrulos y tragarse el veneno lanzado, y, por último, seguir a los que tanto los han agañado y aun timado, llegando a ser un hecho lo que pretendían y que yo no dudo en calificar de lo más criminal de todo ello: la división de los obreros.

El encanto de la revolución está deshecho, pero la división continúa. Si la burguesía fuere generosa y pretendiera corresponder al beneficio recibido, afirmando que no tiene ni pretensiones ni efectos con que pagar tanto bien como la han hecho.

¡Lástima grande ha sido que los paparrulos encantados hayan salido de su encanto en la forma que lo han hecho, sin haber logrado siquiera algo de lo prometido, aunque fuera tamaño como un grano de mijo, porque al fin y al cabo beneficio hubiera sido y de ello nos habríamos alegrado; pero más lástima es que una vez vueltos a la realidad no empuñan el camino de atacar a la burguesía en todos los terrenos y con todas las armas.

¿Es acaso reformista el hablar a los trabajadores, para que se interesen en los seguros sociales? Si lo es, reformista soy. Lo digo claro y fuerte para que no haya lugar a dudas.

El seguro es una cosa buena para todo el que se acoge a sus beneficios. Lo aseguros sociales, a los obreros principalmente beneficiaran. Si algún revolucionario lo duda, yo le invito cortésmente a que estudie un poco lo que es el seguro en su fin y en sus medios, y si después de haberlo estudiado me demuestra que no sé lo que me digo, yo proclamaré muy alto que lo mejor que hay para ponernos los obreros al abrigo de todos los riesgos que amenazan constantemente nuestra tranquilidad, y aun nuestra propia existencia, es predicar a los trabajadores revolucionarios a todo pasto.

Pero mientras lo estudian, que lo dudado, pero resultan más explosivos, y por tanto, más efectistas, las protestas cuando se hacen al buen tuntún que cuando se ha estudiado la materia sobre la que se habla, yo me permito aconsejar a la clase trabajadora que se interese por los seguros sociales.

Como pienso volver sobre la materia en cuanto tenga tiempo para ello, porque hay mucho, pero mucho, que hablar, basta por hoy con lo dicho, y mientras votemos sobre el tema, agradeceré infinito sea merezca conocimiento de cuantos casos haya de revolucionarios, que, ganando un jornal de diez pesetas, por ejemplo, hayan rechazado las 75,052 diarias que por virtud de la ley de Accidentes del trabajo les hayan correspondido en caso de accidente, por parecerle la indemnización reformista o socialtraidora.

Regino GONZALEZ

Las cuestiones agrícolas y la Oficina Internacional del Trabajo

Se ha celebrado una importante reunión en la Oficina Internacional del Trabajo de la Sociedad de las Naciones, en Ginebra, a la cual han asistido representantes de dicha Oficina y del Instituto Internacional de Agricultura de Roma. Se ha tratado en esta reunión de establecer las bases de una estrecha cooperación entre estas dos importantes instituciones, y también se ha formulado un proyecto en el sentido de crear una Comisión permanente encargada de informar a la Oficina Internacional del Trabajo sobre todos los problemas relativos a la agricultura.

La cooperación de estos dos organismos internacionales tiene como fin el aumentar el valor de sus trabajos y evitar la duplicación de los mismos.

El Instituto Internacional de Agricultura estuvo representado por sir Thomas Elliott, Inglaterra; conde Eduardo Soderini, Italia, y señor Anders Fjeldstad, Noruega. La Oficina Internacional del Trabajo estuvo representada por M. Sokal, delegado gubernamental, que actuó como presidente; M. Carstén, delegado patronal, y Schurch, delegado obrero.

Se llegó a la conclusión de que las cuestiones relativas a la producción agrícola no son del dominio de la Oficina Internacional del Trabajo, y si, en cambio, pueden ser de la competencia del Instituto Internacional de Agricultura de Roma.

La reunión acordó que la Comisión informativa deberá estar compuesta por tres miembros de la Oficina Internacional del Trabajo y otros tres del Instituto Internacional de Agricultura de Roma.

EL SELLO INSTANTANEO YER

Cura en cinco minutos EL DOLOR DE CABEZA

- EL SELLO YER cura Cólicos
- EL SELLO YER cura Dolor de Muelas
- EL SELLO YER cura la Gota
- EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos

- EL SELLO YER cura Jaquecas
- EL SELLO YER cura dolores Reumáticos
- EL SELLO YER cura la Grippe
- EL SELLO YER cura Dolores de Oídos

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

IMPRESA

de Felipe Peña Cruz. Se hacen toda de Pizarro, 16. Teléfono 14-02-M. clase de trabajos tipográficos. Calle

LA PROXIMA ASAMBLEA OBRERA NACIONAL
XV CONGRESO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Se celebrará en Madrid durante los días 18 y siguientes del próximo mes de noviembre.

En todos los países donde existe organización obrera se están haciendo llamamientos a la solidaridad con los camaradas rusos.

llamada la «Casilla del Resguardo». Allí fueron reunidos y conducidos por todas las parejas que las habían sacado de sus casas por la calle del Muro del Patiño...

por la espalda? Ninguno. Los detenidos no llevaban armas y no pretendían escapar...

Para terminar. Excelentísimo señor: Desde hace algún tiempo sucesos como el de Suca o parecido se vienen repitiendo con lamentable frecuencia...

de ser elegidos, según la nueva convocatoria. Los fundamentos para apoyar esta petición eran que siendo esta elección por grupos de industrias...

las fuerzas de la Unión; son de tal naturaleza y personalidad los problemas que se nos plantean...

Por eso la Unión General y el Partido Socialista, aun no olvidando la difícil situación en que se encuentra la clase obrera española...

Al llegar los detenidos frente a la puerta de la casa número 25 se oyeron unos disparos, hechos desde el final de la calle...

Sólo a las familias se les dijo que les llevaban al cuartel de la guardia civil de caballería, y como esto no fue claro...

Para este caso concreto de los sucesos de Suca este organismo nacional reclama pronta justicia...

La Ejecutiva acordó aceptar esta obligación, y confeccionó la candidatura siguiente:

Por otra parte, la forma en que están planteadas las luchas sociales en estos tiempos, exige que la voz autorizada de la Unión General se oiga en todo momento...

Si por humanidad estamos en el deber de acudir en socorro del pueblo ruso, que sufre tan trágica situación, como obreros organizados tenemos la obligación de salvar al proletariado ruso...

En el mismo momento, y como cumpliendo una orden dada de antemano, los guardias que conducían a los tres obreros dispararon a éstos por la espalda...

Por otra parte, si la versión oficial que se dio de que un grupo de obreros había hecho fuego contra la guardia civil era cierta...

Para este caso concreto de los sucesos de Suca este organismo nacional reclama pronta justicia...

Grupo primero: Propietarios, Manuel Llan za Zapico y Constantino Turjel Hueriga...

A tal efecto, llevó la oportuna propuesta a la última reunión del Pleno del Comité Nacional...

[Trabajadores españoles! El Partido Socialista y la Unión General esperan de vosotros que oiréis este llamamiento angustioso en favor del pueblo ruso...

Todos los guardias creyeron que estaban matando. Mariano Escrivá, horrorizada sin duda, por los disparos, salió corriendo por las calles de Canaleja...

Es inevitable que el hecho de que se trata de un caso manifiesto de abuso de la fuerza pública, en un caso de violencia, si su quere; pero que ha tenido por consecuencia la muerte de un hombre honrado...

Por otra parte, si la versión oficial que se dio de que un grupo de obreros había hecho fuego contra la guardia civil era cierta...

Grupo segundo: Pablo Sánchez López y Florentino Alonso...

La proposición fue aprobada, y realizadas las oportunas gestiones acerca del Comité Nacional del Partido Socialista...

[Viva el proletariado universal! Viva la solidaridad!]

Todo el trayecto fué perseguido por varios guardias, haciendo multitud de disparos, y cuando lo alcanzaron herido y en el suelo remataron su vida...

Por otra parte, si la versión oficial que se dio de que un grupo de obreros había hecho fuego contra la guardia civil era cierta...

Para este caso concreto de los sucesos de Suca este organismo nacional reclama pronta justicia...

Grupo tercero: Lucio Martínez y Juan Naital Chapinal...

Advertimos, por tanto, a todas las Secciones y afiliados a nuestro organismo nacional, que desde el día 1.º de febrero próximo la plana cuartea de EL SOCIALISTA...

Madrid, 12 de agosto de 1921.—Por la Unión General de Trabajadores: Francisco Largo Caballero, secretario general...

Todos estos hechos ocurrieron aproximadamente en una hora, y cuando al ruido de los disparos los vecinos abrían las puertas y las ventanas de sus casas...

Por otra parte, si la versión oficial que se dio de que un grupo de obreros había hecho fuego contra la guardia civil era cierta...

Para este caso concreto de los sucesos de Suca este organismo nacional reclama pronta justicia...

Grupo cuarto: Anibal Sánchez Ferrer y Trifón Gómez San José...

El hecho de haber adquirido este órgano de publicidad diaria y la imposibilidad en que se halla la Comisión Ejecutiva...

Las Comisiones Ejecutivas de la Unión General y del Partido Socialista, en cumplimiento del acuerdo tomado en Berlín...

Pero pasado algún tiempo, y cuando los guardias creían que no quedaba otra cosa que hacer más que recoger los cadáveres...

Por otra parte, si la versión oficial que se dio de que un grupo de obreros había hecho fuego contra la guardia civil era cierta...

Para este caso concreto de los sucesos de Suca este organismo nacional reclama pronta justicia...

Grupo quinto: Francisco Largo Caballero y Luis Fernández Martínez...

Y este requerimiento, para que se adquiera y extienda EL SOCIALISTA, no lo dirigimos sólo a las colectividades adheridas...

Cumpliendo lo resuelto por el último Congreso de la Unión General, la Comisión Ejecutiva mandó al compañero secretario a que realizase la información acordada...

Después los heridos, al hospital, y el muerto, al cementerio. Estos son los hechos, sin exposición de detalles...

Por otra parte, si la versión oficial que se dio de que un grupo de obreros había hecho fuego contra la guardia civil era cierta...

Para este caso concreto de los sucesos de Suca este organismo nacional reclama pronta justicia...

Grupo sexto: Francisco Mora Méndez y Manuel Barrio...

Todos cuantos pertenecen a la Unión están obligados individual y colectivamente a adquirir EL SOCIALISTA desde el día 1.º de febrero próximo...

Los sucesos de Suca. Cumpliendo lo resuelto por el último Congreso de la Unión General...

Los pocos momentos que incorporó el otro herido, Camilo Albert, pidiendo agua y abrigo.

Por otra parte, si la versión oficial que se dio de que un grupo de obreros había hecho fuego contra la guardia civil era cierta...

Para este caso concreto de los sucesos de Suca este organismo nacional reclama pronta justicia...

Grupo séptimo: Matías Gómez Latorre y Francisco Núñez Tomás...

Trabajadores españoles: Contribuir al desarrollo del diario defensor de la clase obrera organizada...

Informe de la Unión General de Trabajadores de España. Excelentísimo señor: En el último Congreso celebrado por este organismo nacional...

Los pocos momentos que incorporó el otro herido, Camilo Albert, pidiendo agua y abrigo.

Por otra parte, si la versión oficial que se dio de que un grupo de obreros había hecho fuego contra la guardia civil era cierta...

Para este caso concreto de los sucesos de Suca este organismo nacional reclama pronta justicia...

Grupo octavo: Santiago Pérez Infante y Luis López Santamarina...

Estimados camaradas: No creemos necesario realizar grandes esfuerzos para convencer del importante papel que en la defensa de una clase y difusión de sus ideales...

Informe de la Unión General de Trabajadores de España. Excelentísimo señor: En el último Congreso...

Los pocos momentos que incorporó el otro herido, Camilo Albert, pidiendo agua y abrigo.

Por otra parte, si la versión oficial que se dio de que un grupo de obreros había hecho fuego contra la guardia civil era cierta...

Para este caso concreto de los sucesos de Suca este organismo nacional reclama pronta justicia...

Grupo noveno: Manuel Barrio y Manuel Cordero...

Estimados camaradas: No creemos necesario realizar grandes esfuerzos para convencer del importante papel que en la defensa de una clase...

Informe de la Unión General de Trabajadores de España. Excelentísimo señor: En el último Congreso...

Los pocos momentos que incorporó el otro herido, Camilo Albert, pidiendo agua y abrigo.

Por otra parte, si la versión oficial que se dio de que un grupo de obreros había hecho fuego contra la guardia civil era cierta...

Para este caso concreto de los sucesos de Suca este organismo nacional reclama pronta justicia...

Grupo décimo: Francisco Largo Caballero y Luis López Santamarina...

Estimados camaradas: No creemos necesario realizar grandes esfuerzos para convencer del importante papel que en la defensa de una clase...

Informe de la Unión General de Trabajadores de España. Excelentísimo señor: En el último Congreso...

Los pocos momentos que incorporó el otro herido, Camilo Albert, pidiendo agua y abrigo.

Por otra parte, si la versión oficial que se dio de que un grupo de obreros había hecho fuego contra la guardia civil era cierta...

Para este caso concreto de los sucesos de Suca este organismo nacional reclama pronta justicia...

Grupo onceavo: Manuel Barrio y Manuel Cordero...

Estimados camaradas: No creemos necesario realizar grandes esfuerzos para convencer del importante papel que en la defensa de una clase...

Informe de la Unión General de Trabajadores de España. Excelentísimo señor: En el último Congreso...

Los pocos momentos que incorporó el otro herido, Camilo Albert, pidiendo agua y abrigo.

Por otra parte, si la versión oficial que se dio de que un grupo de obreros había hecho fuego contra la guardia civil era cierta...

Para este caso concreto de los sucesos de Suca este organismo nacional reclama pronta justicia...

Grupo doceavo: Manuel Barrio y Manuel Cordero...

Estimados camaradas: No creemos necesario realizar grandes esfuerzos para convencer del importante papel que en la defensa de una clase...

Informe de la Unión General de Trabajadores de España. Excelentísimo señor: En el último Congreso...

Los pocos momentos que incorporó el otro herido, Camilo Albert, pidiendo agua y abrigo.

Por otra parte, si la versión oficial que se dio de que un grupo de obreros había hecho fuego contra la guardia civil era cierta...

Para este caso concreto de los sucesos de Suca este organismo nacional reclama pronta justicia...

Grupo treceavo: Manuel Barrio y Manuel Cordero...

Estimados camaradas: No creemos necesario realizar grandes esfuerzos para convencer del importante papel que en la defensa de una clase...

Informe de la Unión General de Trabajadores de España. Excelentísimo señor: En el último Congreso...

Los pocos momentos que incorporó el otro herido, Camilo Albert, pidiendo agua y abrigo.

Por otra parte, si la versión oficial que se dio de que un grupo de obreros había hecho fuego contra la guardia civil era cierta...

Para este caso concreto de los sucesos de Suca este organismo nacional reclama pronta justicia...

Grupo catorceavo: Manuel Barrio y Manuel Cordero...

Estimados camaradas: No creemos necesario realizar grandes esfuerzos para convencer del importante papel que en la defensa de una clase...

Informe de la Unión General de Trabajadores de España. Excelentísimo señor: En el último Congreso...

Los pocos momentos que incorporó el otro herido, Camilo Albert, pidiendo agua y abrigo.

Por otra parte, si la versión oficial que se dio de que un grupo de obreros había hecho fuego contra la guardia civil era cierta...

Para este caso concreto de los sucesos de Suca este organismo nacional reclama pronta justicia...

Grupo quinceavo: Manuel Barrio y Manuel Cordero...

Estimados camaradas: No creemos necesario realizar grandes esfuerzos para convencer del importante papel que en la defensa de una clase...

Informe de la Unión General de Trabajadores de España. Excelentísimo señor: En el último Congreso...

Los pocos momentos que incorporó el otro herido, Camilo Albert, pidiendo agua y abrigo.

Por otra parte, si la versión oficial que se dio de que un grupo de obreros había hecho fuego contra la guardia civil era cierta...

Para este caso concreto de los sucesos de Suca este organismo nacional reclama pronta justicia...

Grupo dieciséisavo: Manuel Barrio y Manuel Cordero...

Estimados camaradas: No creemos necesario realizar grandes esfuerzos para convencer del importante papel que en la defensa de una clase...

Informe de la Unión General de Trabajadores de España. Excelentísimo señor: En el último Congreso...

Por otra parte, si la versión oficial que se dio de que un grupo de obreros había hecho fuego contra la guardia civil era cierta...

Para este caso concreto de los sucesos de Suca este organismo nacional reclama pronta justicia...

Grupo dieciséptimo: Manuel Barrio y Manuel Cordero...

Estimados camaradas: No creemos necesario realizar grandes esfuerzos para convencer del importante papel que en la defensa de una clase...

Informe de la Unión General de Trabajadores de España. Excelentísimo señor: En el último Congreso...